

Foro Permanente Salud Penitenciaria y Salud Pública: Derechos, Responsabilidades y Desafíos



Con el objetivo de conocer, analizar y proponer salidas orientadas a mejorar las condiciones en las que vive una buena parte de las personas privadas de la libertad, se realizó el Foro Permanente por la Salud Pública sesión año 2013. Evento convocado por el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTP y la Asociación de Hospitales de Risaralda, el 6 de septiembre a partir de las 7:30 a.m. en el Auditorio Jorge Roa Martínez.

Desde la perspectiva del Derecho las poblaciones privadas de la libertad (internos) constituyen un grupo poblacional de alta trascendencia en tanto está conformado por seres humanos *que ingresan a un establecimiento de reclusión y allí permanecen con el objeto de cumplir una medida de aseguramiento, una pena privativa de la libertad*, situación que no demerita el respeto a la dignidad humana ni limita su acceso a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. (*Senado de la República. Proyecto de Ley "Por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario y se dictan otras disposiciones". 2013*)

Click en el siguiente enlace para ampliar información: [Foro Salud Penitenciario Septiembre de 2013](#)

Foto archivo - Foro por la Salud

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/23851/foro-permanente-salud-penitenciaria-y-salud-publica-derechos-responsabilidades-y-desafios>